UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201800100002945
01/03/2018 13:02:50

Resolución Rectoral de 1 de marzo de 2018 por la que a propuesta de la Comisión de Selección se CONCEDE la plaza de Alumno colaborador de apoyo a los alumnos con discapacidad matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2017/18, convocada por resolución de 31 de enero de 2018, a los alumnos que a continuación se relacionan:

Titulación	curso	grupo	Clave	Solicitante	d.n.i.
Gestión y Adm. Pública	4º		CG58V32AJ	GAMARRO BAÑOS, PALOMA	25604998H
Bellas Artes	2º	T	BA49P18SL	RUIZ GARCIA, CELIA	77665075D

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.
No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 1 de marzo de 2018
El Rector
p.d. de Resolución de 7 de marzo de 2016
(B.O.J.A. nº 65 de 7 de abril de 2016)

UNIVERSIDAD DE MALAGA
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

El Vicerrector de Estudiantes
José Francisco Murillo Mas